

El C. Sr. del Ayuntamiento
J. M. Valle

Primer Regidor
Ramon V. ...

Segundo Regidor
Marcos Rodriguez

Tercer Regidor
...

Quinto Regidor
...

Sindico del Ayuntamiento
...



Acta No. 48

En la Plaza de Armas de Nueva Leon, a los doce dias del mes de Enero de mil novecientos sesenta y seis, siendo las dieciocho horas, se dio principio a la sesion del R. Ayuntamiento bajo la Presidencia del ciudadano Alcalde señores Humberto Junco, del Sindico señores Humberto J. Lozano y de los regidores señores Ramon V. de Zambano y señores Marcos Rodriguez Vidaurri, Juan Jose Rodriguez Hernandez y Bernardo Gutierrez Zorrilla. - A continuacion se procedio al desarrollo del orden del dia. - Se leyó el acta de la sesion anterior la cual fue aprobada por unanimidad. -

Viejo Panteon Municipal. - Se puso a consideracion del H. Ayuntamiento el plano levantado por el departamento de Obras Publicas correspondiente al viejo panteon municipal, en el que se detallan en toda lo posible las tumbas existentes, señalando con precision las zonas de propiedad municipal y de propiedad particular. - El ayuntamiento al dimitir la autorizacion para que a su nombre el departamento de Obras Publicas venda o di en arrendamiento los lotes disponibles, acordó lo siguiente: - se solicite de los servicios coordinados de Salubridad y Asistencia los requisitos para trasladar al osario comun, los restos de las personas enterradas en losas que corresponden a propiedad municipal, que tengan el tiempo requerido por la propia oficina



de Salubridad; se identifique los alrededores del panteón a través del sistema que Obras Públicas considere oportuno para mayor seguridad, en la venta de lotes en el futuro. - Se autoriza al departamento de Obras Públicas para vender o dar en arrendamiento los lotes de propiedad municipal, dentro del viejo panteón municipal, a razón de \$150.00 (ciento cincuenta pesos) por lote en el caso de venta o \$100.00 (cien pesos 00/100.00) en el de arrendamiento. -

Solicitud para cesión de un Terreno Propiedad Municipal
Se dio vista al Ayuntamiento por el C. Sr. de la solicitud presentada por Sr. Esteban Reyna para la cesión de un terreno propiedad del municipio a fin de construir una capilla, ubicado en las calles de Galeana y dieciséis de Septiembre entre Abasco y Allende, se acordó se nombre una comisión integrada por la señora Norma V. de Zambrano - primera registradora y el licenciado Jesús Montaña del Jurídico, para investigar la posibilidad de la cesión, debiendo reportar el resultado en la próxima junta de Ayuntamiento. -

Autorización para Cambiar La Logia. - Se informó al H. Ayuntamiento que la Logia Masónica tiene más de quince años de haber construido su edificio dentro de un lote propiedad del municipio, ubicado por la calle Allende entre las de Lizera Parra Ayala y Galeana que teniendo necesidad, el Ayuntamiento de usar ese lote a fin de ver si se construye en él un jardín de niños, se solicita la autorización para cambiar el citado edificio al lote propiedad municipal, ubicado por la calle Allende entre las de dieciséis de Septiembre y Galeana, dándole la misma superficie. - El Ayuntamiento, acordó: se cambie el edificio de la logia al lote -



indicada, dándoles exclusivamente la superficie que tienen actualmente y así mismo condiciones lo anterior a que se destine para el uso de fogón, debiendo pasas de nuevo al Municipio en caso de no ser utilizado para ese fin. -

Informe sobre compra de Jeep. - Se informó al H. Ayuntamiento por conducto del C. Secretario que en atención a la autorización contenida en el acta de fecha catorce de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, se compró a la Agencia de automóviles Willys y Pambles, un Jeep modelo 1965, en cinco mensualidades, consiguiéndose un precio de \$ 38,000.00 (Treinta y ocho mil pesos 00/100 m. n.) incluyendo en él la pintura y las masas de las ruedas delanteras, el Ayuntamiento aprobó la compra efectuada haciendo de su conocimiento que el vehículo indicado se encuentra ya dando servicio a la población. -

Arrendamiento Parque Epitacio Mala Torres. - Se concibió por parte del Ayuntamiento de la solicitud presentada por el señor Jorge Bassett en su carácter de presidente de la Liga Pequeña Sierra Madre, A. C. a fin de que se le dé en arrendamiento el parque Epitacio Mala Torres, para celebrar en él las prácticas y juegos de Calendarios de Liga Pequeña. - El Ciudadano Secretario dió vista del proyecto de contrato de arrendamiento, mediante su lectura íntegra, la cual previa su discusión se aprobó, autorizándose la celebración del citado contrato de arrendamiento. -

Designación de nombre al Callejón Oriente al Río. - Se puso a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento el plan levantado por el departamento de Obras Públicas en el cual aparece que el callejón que dá al Río entre la Avenida Sta. Bárbara y el callejón de San Patricio, carece de nombre, siendo necesario que se imponga

el mismo para mayor control en el reparto de correspondencia, instalación de servicios y orden en general. - Se acordó previa su discusión lo siguiente: - se designe el callejón citado con el nombre de: "San Francisco", se instale la nomenclatura correspondiente y comuníquese a las oficinas de Catastro, Planificación, Agua y Drenaje y demás para su conocimiento. -

Autorización solicitada por el C. Presidente Municipal.

El Sr. Humberto Junco, solicitó del Ayuntamiento autorización para ausentarse de la cabecera del municipio a partir del día de mañana, por el término de siete días, el Ayuntamiento acordó: en los términos del artículo 16 dieciséis de la Ley Orgánica del municipio, conceder la autorización solicitada debiendo cubrir su ausencia el Secretario del Ayuntamiento. -

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, citando para la próxima junta el día de febrero de mil novecientos sesenta y seis. -

C. Presidente Municipal



El C. Sr. [Signature] del Ayuntamiento

[Signature] Primer Regidor

Segundo Regidor
[Signature]

Tercer Regidor
[Signature]

Quinto Regidor
[Signature]

[Signature] Sindico del Ayuntamiento